

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO, CIENTIFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII Segunda época Almería, viernes 25 de Abril de 1919 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16 Páginas anticipadas Número 454

Confederación Nacional Católico-Agraria

Lo que está haciendo

Los hombres de nuestra obra somos todos hombres de acción; los proyectistas y los soñadores no caben entre nosotros; los teóricos se transforman rápidamente al contacto de la realidad, o quedan al margen, completamente desentendidos.

Nuestra alianza de combate es la exclamación de «Dios y adelante», sin excluir la mayor prudencia y madurez en cada una de nuestras decisiones.

El pasado nos sirve de apoyo, el porvenir no nos preocupa y atendemos al presente con toda la plenitud de nuestras facultades y con toda la confianza de nuestra fe.

Nos guiamos siempre por la necesidad y aplicamos remedios hijos del amor y de la experiencia; de ahí que todas nuestras actuaciones aparezcan llenas de asperezas y se transforman pronto en realidades.

Como ningún sacrificio nos asusta, ni ningún beneficio material nos guía, nuestra obra es la más equitativa de todas y lo mismo intensificamos una actuación que nos retiramos si se hace innecesaria.

Surgió la necesidad de dar tierra al obrero rápidamente, y en el campo de la lucha hemos aparecido, nosotros obrando y enseñando, con un criterio recto y definido entre la barandilla de proyectistas, habladores, teorizantes y vividores; sus voces y sus desahucios pasarán, nuestra labor perdurará, como las demás labores nuestras, porque es práctica y razonable.

Surge la necesidad de defender las haciendas de los propietarios y nuestra obra que a todos ama y a todos me acude solicita, ofreciéndoles su ayuda con el seguro especial de cosechas, más completo, más trascendental y más perfecto que el del Estado, porque está estudiado en la realidad, y pensando sólo en hacer el bien y no en salir del paso.

La carestía de las subsistencias hace sentir la necesidad de aportar al mercado alimentos económicos.

Después de esperar inútilmente que el Estado acabase con los acaparadores, la Confederación acordó en la última Asamblea, abrir en todas las ciudades, tiendas-almacenes en los barrios pobres, para vender en ellas directamente los productos de nuestros Sindicatos, suprimiendo los intermediarios que a veces hacen subir los productos al doble de su valor y dividiendo sus utilidades entre el productor y el público.

Próxima está a abrirse la primera tienda de ensayo en Madrid, a la que seguirán otras en otros barrios populares y las de otras ciudades.

Completando estas tiendas se organizarán Sindicatos de revendedores, ligas de compradores para favorecer

LA ROMERIA

En lo más alto de la montaña, entre lentiscos, hay una ermita donde reside la Virgencita más milagrosa de toda España. Allí preside las devociones y los cantares de poesía con que en la tarde de romería se magnifican los corazones.

En las tranquilas horas serenas de bella tarde de primavera suben, del monte por la ladera, gentes cristianas de amores llenas. Almas sencillas como de niños, flores hermosas de suave aroma, seres que hablan en el idioma tan abundoso de los carifios.

Son los pastores de la montaña, los industriales, los aldeanos que en compañía como de hermanos van con los ricos nobles de España.

Nobles hidalgos de la alegría, suben repletos de los amores, como himno de sus fervores van entonando la letanía.

Ante las plantas de la Señora, que es Abogada de los mortales, dulces consuelos para sus males el pueblo humilde prostrado implora.

Allí la entregan los corazones con el tesoro de sus quereres; y, la más Santa de las mujeres la dicen «Santos» en sus cánticos.

Y se despiden de penas llenos de aquella Virgen de linda ermita, y la proclaman su madre, y ellos se dicen sus hijos buenos...

Cantando el himno de la alegría, por los caminos entrelazados, bajan los fieles, enamorados de aquella tarde de romería.

FR. EDUARDO R. SEVILLANO

El Teléfono

Sin servicio informativo

Como verán nuestros lectores en la información relativa al conflicto de las comunicaciones, que en otro lugar publicamos, ayer quedaron restablecidas las telefónicas entre Almería y Madrid.

En cuanto fuimos conocimiento de la noticia telefónica, en despacho urgente, a la agencia «Prensa Asociada», para que, en el caso de no estar restablecido el servicio de conferencias, lo supliere con los telefonemas sueltos que las necesidades de la información del día hiciesen necesarios.

Nuestra previsión para que LA INDEPENDENCIA apareciese hoy con servicio telefónico informativo, resultó perfectamente inútil, porque a las doce de la noche, hora en que se cierra la Central telefónica limitada de Almería, no había llegado a nuestra redacción despacho alguno.

Hay que presumir que, dada la ansiedad con que el público esperaba el restablecimiento de las comunicaciones, fue el día de ayer un día en que se aglomeraban despachos en las oficinas de Teléfonos en número tal que el servicio, todavía no regularizado, se cursaría con enorme retraso, y con bastante dificultad.

Por ello nos vemos privados de servir los intereses de nuestros lectores. Lo daremos por bien empleado si, al fin, desde mañana, no nos falta la deseada información, cuya falta venimos lamentando desde hace nueve días.

Telégrafos y Teléfonos

La huelga en Almería

Comunicación telefónica con Madrid

Ayer mañana se logró establecer comunicación telefónica con Madrid, y en seguida comenzaron a cursarse despachos oficiales.

A la hora de obtenerse la Comunicación, prestaba servicio de guardia en la Central, el Ingeniero Jefe de Minas, señor Melián.

Siguieron ayer, durante todo el día los turnos de ingenieros establecidos el día anterior.

El delegado del Gobierno, señor Puig, estuvo también en la Central la mayor parte del tiempo.

Por la tarde, se obtuvo conversación con el ministro.

De Telégrafos. Una adhesión

En el gobierno civil se ha recibido la adhesión del oficial de Telégrafos, encargado de la estación de Canjáyar, don Luis Izardí Vazconi.

También se recibieron nuevas instancias de individuos que se ofrecen a manejar los aparatos Hugues y Morse.

Hasta ayer tarde iban presentadas 72 solicitudes.

El gobernador civil comunicó estos informes al señor ministro de la Gobernación.

En las oficinas de Telégrafos continuó la calma absoluta de todos los días.

Las comunicaciones telefónicas

Restablecida la comunicación de teléfonos con otras estaciones, en seguida se comenzaron a recibir despachos, principalmente de las de Andalucía y el Norte.

También se cursaron despachos de esta capital.

El segundo o tercer telefonema recibido fue uno de felicitación al nuevo gobernador civil, impuesto en Cartagena, por su toma de posesión.

Quedó restablecida la comunicación a las diez y media de la mañana.

Como el servicio atrasado se remitió por correo, los despachos cursados ayer eran del día.

El público, noticioso del restablecimiento de la comunicación, acudió a Teléfonos no cesando en toda la tarde de imponer despachos.

Se admiten telefonemas (conferencias, no) para todas las estaciones de la red.

El personal de Teléfonos

Tenemos noticias de que ayer tarde, a las tres, el ingeniero delegado del Gobierno, señor Puig, participó a todos los telefonistas presentes, que podían retirarse y ya se les avisaría.

Seguidamente, estos abandonaron el local.

El servicio quedó montado con los ingenieros civiles, un meritorio y un excedente del Cuerpo de Teléfonos, que se adhieren al Gobierno y se consideran como empleados del Estado, el personal subalterno y algunos empleados de los Teléfonos urbanos.

Real decreto importante

La «Gaceta» del 23, llegada ayer a nuestra capital, publica el siguiente Real decreto:

EXPOSICION.

Señor: Notorio es que sin motivo justificado, ni siquiera con pretexto fundado en acto alguno del Gobierno, el mismo día en que tuvo lugar su constitución, una parte, quizás la más exigua del Cuerpo de Telégrafos, impuso desde esta Corte, sin conocimiento ni acuerdo previo del numeroso personal adscrito a ese organismo, la completa paralización en toda España de los servicios de comunicación telegráfica. Grave la huelga por su notoria ilegitimidad, prevista por omisión en los artículos 4.º y 5.º de la ley de 27 de abril de 1909, lo era también por el indudable propósito sedicioso que parecía inspirarla, ya que con ella no se perseguía ninguna mejora ni reivindicación del personal, sino finalidades no declaradas ni ostensibles; y por los trastornos y daños superiores a todo encarecimiento, que la interrupción del servicio teleográfico causó en la vida nacional, singularmente sirviendo de obstáculo a la comunicación de las familias y al desenvolvimiento normal de las transacciones comerciales y civiles.

A pesar de ello, el Gobierno, activamente asistido por una opinión que con sus manifestaciones espontáneas y repetidas de indignación parecía alentarle a la adopción de prontas y eficaces medidas de rigor, serena y deliberadamente ha preferido hasta ahora ahorrárselas, deseoso de que el castigo apareciera impuesto, no como caprichosa represalia en una lucha apasionada, sino como obra espontánea y en lo posible automática de los organismos a cuya competencia atribuyen leyes y reglamentos; el cuidado de administrar la justicia y asegurar la disciplina. En este criterio persiste el Gobierno de Vuestra Majestad, que estima ya inaplazable obligación suya restaurar la quebrantada su-

ordinación con la aplicación escueta, pero severa y sin atenuaciones, de las penalidades impuestas para casos análogos por las leyes y reglamentos vigentes, en la forma y con las modalidades de adopción que implica la novedad del conflicto planteado.

Y fundado en las consideraciones que preceden, el ministro que suscribe, previo acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la firma de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 22 de abril de 1919.—Antonio Goicoechea.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el número 6.º del art. 7.º del Reglamento orgánico aprobado por Real decreto de 23 de febrero de 1915 quedarán suspensos de empleo y sueldo todos los funcionarios, auxiliares y dependientes del Cuerpo de Telégrafos que a las doce de la noche del día en que se publique esta disposición en la «Gaceta de Madrid», para los residentes en la Corte; y en los «Boletines oficiales» para los de provincias, no estén prestando normalmente los servicios de sus respectivos cargos.

Art. 2.º Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al plazo fijado en el artículo anterior podrán los incurso en la disposición del mismo alegar las exculpaciones de que se crean asistidos, ante el director general en Madrid, y ante los gobernadores civiles en las provincias, a los efectos de la aplicación de la sanción establecida en los artículos 152, números 6.º y 8.º del 157, y 161 del Reglamento de régimen y servicio del Cuerpo de Telégrafos, aprobado por Real decreto de 29 de Noviembre de 1900.

Art. 3.º El director general de Correos y Telégrafos publicará inmediatamente las convocatorias conducentes a la provisión de las vacantes que después de corridas reglamentariamente las escalas y de colocados los alumnos de la Escuela de Telegrafía que se presentaren a prestar servicio, resulten con grados inferiores por la aplicación de lo dispuesto en los precedentes artículos.

Dado en Palacio a 22 de Abril de 1919.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Antonio Goicoechea.

La disposición que antecede la publicará hoy el «Boletín Oficial», en número extraordinario, y esta noche, a las 12, cumplirá el plazo que se concede a los empleados que vuelvan para prestar normalmente sus servicios.

Los subalternos de Telégrafos

En el gobierno civil presentaron ayer un escrito los subalternos de Telégrafos, con destino en esta Sección, pidiendo que no se asocien a la actitud de los oficiales del Cuerpo y que desde el primer día están a la disposición del Gobierno.

El problema africano

La acción de España en Marruecos

España no podrá ver los resultados eficientes de sus sacrificios, sino a medida que pueda ir sustituyendo los soldados por colonos en Marruecos.

Aquella teoría, ardorosamente propagada por un político español, de establecer en Marruecos una colonización a la romana, repartiendo las tierras entre el Ejército de ocupación, es uno de tantos absurdos propalados en España por nuestros improvisados africanistas. Lo que debemos anhelar es la posibilidad de ir retirando las tropas de Marruecos, sin que dejen esas tropas otra huella de su actuación, que el ejemplo de sus heroicas virtudes militares imbuído en el espíritu de organización de la policía indígena, único factor bélico que debe subsistir en Marruecos.

Nuestro propósito de colonización, una vez desembarazada esa acción por el esfuerzo de nuestra superioridad sobre los indígenas, será el mejor impulsor de nuestro adelantamiento. Y llevado el convencimiento de aquella superioridad y el afán de las ventajas de una pacífica convivencia, al ánimo de los indígenas, podrá entonces decir que hemos salido efectivamente del primer período de nuestra actuación para asumir el papel de colonizadores.

Más que nuestro afán nacional de ver ondear la bandera española en el otro lado del Estrecho, impulsáronnos a la empresa, como es sabido, exigencias de un orden internacional ante las que no cabía el recurso del aplazamiento. De esa precipitación se resiente toda la obra de nuestro Protectorado, que tuvo un carácter de improvisación en su desarrollo militar y lo está teniendo en sus comienzos colonizadores.

En la zona española—se nos dice a ese respecto—las necesidades del territorio ocupado y acaso también el afán de que España respondiera gallardamente al papel que se había impuesto, dieron lugar al establecimiento de una organización administrativa, acaso con precipitación y sin duda, demasiado amplia. Indudablemente, lo primero que hay que hacer en todo país nuevo es organizarlo y utilizarlo económicamente; pero esta organización ha de ser en sus principios sencilla y económica, porque ha de desenvolverse por procedimientos de diferenciación de lo simple a lo complejo, que es el camino que han seguido todos los países de civilización antigua. Con muy pocas reglas, con pocos funcionarios, pero bien elegidos, y con procedimientos prácticos, pueden atenderse perfectamente las necesidades de una colonia naciente, con gran economía para la Metrópoli y con seguridades de éxito positivo.

Pero como todo error es susceptible de ser subsanado, singularmente cuando se trata, como en este caso, de errores de conducta y procedimiento; así como al parecer hemos cambiado de táctica en el sistema de combatir a los indígenas rebeldes, así cabe también reorganizar los procedimientos de administración impulsando, ante todo, la construcción de obras públicas. En esto sí que no debe haber miedo ni vacilaciones. El dinero que se invierte en obras públicas será siempre reproductivo.

La reorganización por medio de la

unificación de servicios y la descentralización de esos mismos servicios, es necesidad sentida por toda aquella persona que estudia someramente estos problemas. Fresca está la tinta con que se han escrito artículos en la misma zona, dedicados a periódicos españoles, y puede decirse que el único acierto de esos trabajos lo ha constituido la clarísima percepción de aquella potísima necesidad de reorganización administrativa. Por que no solo se nos dice también, como colorido de las anteriores impresiones—constituyen una remora para el desenvolvimiento de ese país los complicados procedimientos de la administración española, sino que resulta ridículo que hasta para las cosas más nimias, el representante de España en Marruecos no pueda moverse ni dar un paso sin la tramitación del expediente oportuno y la consulta o aprobación de los departamentos ministeriales a los que correspondía entender en las cuestiones de que se trata. El hombre que ocupe aquel alto cargo ha de merecer, por supuesto, la confianza absoluta del Gobierno; y a éste toca señalar las directivas y los moldes generales a que ha de subordinar aquel su gestión, dejándole por lo demás la libertad de acción que necesita para desenvolverlos en armonía con las exigencias de la realidad y con las vicisitudes de su labor.

Gozando el general Berenguer, como es notorio, de la confianza absoluta del Gobierno; y siendo notorio también el cambio operado en los procedimientos de pacificación, lógico es aguardar un buen resultado de la doble actuación, pacificadora y colonizadora, sin que nos consuma nuestra característica impaciencia.

M. SANCHEZ DE ENCISO.

NOTAS DE HACIENDA

Ha sido nombrado recaudador de las contribuciones, auxiliar de la Zona de esta capital, don Francisco Montoro Jabardo.

La recaudación en el día de ayer fue de 34.483'90 pesetas.

Por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas se han concedido dos mesadas de supervivencia a la viuda del peón caminero de las carreteras del Estado Juan Cruz Salinas.

Han solicitado prórroga para el pago de derechos reales en testamentos, don Ulpiano Asensio García, doña Ana García Martínez, doña Paulina Bazo Collado, don Juan Rueda Calatrava y don Ginés Cuenca de Haro.

El Gobernador civil ha dispuesto se devuelva a don José María Lorenzo Alonso y López, un depósito de ptas. 298'30.

Recordamos a los perceptores de clases pasivas que en los días que restan del mes actual han de pasar la revista anual ante el señor Interventor de Hacienda, en evitación de los perjuicios que en otro caso se les habría de originar. Las horas señaladas para este acto son de once a trece.

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de don Enrique Fosch y don Francisco Miranda.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

Los mineros intentan parar los trenes

Llega una comisión a Almería

En las primeras horas de la mañana de ayer se recibieron en nuestra capital noticias alarmantes del pueblo de Gérgal.

Decíase que una comisión de más de 300 mineros se dirigía al pueblo a la estación con ánimo de parar los trenes co-reos.

A las 11 y 40 el teniente de la Guardia civil, señor Igualada, con seis parejas a sus órdenes salió para el pueblo de referencia.

La actitud de los mineros guarda relación con el pleito pendiente entre la Compañía The Soria, a la que pertenecen, y la de los ferrocarriles Andaluces, que explota la línea del Sur de España.

Como es sabido, la primera suspensión de los trabajos por no transigir con el pago del aumento de las tarifas ferroviarias.

El señor Igualada regresó en el correo de la tarde, quedando el pueblo en situación relativamente tranquila y sin que hubieran ocurrido incidentes graves.

También llegó en el tren una comisión de 4 vecinos, acompañados por el alcalde y el juez municipal para conferenciar con el Gobernador.

Cuestiones obreras

Los carpinteros

Como anunció el Gobernador civil a los periodistas en su entrevista de ayer, conferenció, a las dos de la tarde, con los dueños de carpinterías, y a las siete con los obreros para ver de buscar una solución al conflicto pendiente.

Para esta mañana, a las 9, están citados patronos y obreros.

EL KILO DE PAN A 65 CENTIMOS

Al recibir ayer el alcalde a los periodistas les participó, que, después de cerciorarse convenientemente, había comunicado al Presidente de la Sociedad de fabricantes de pan que desde hoy se hace la retasa de dicho artículo, autorizándole para expendirlo a 65 céntimos el kilo.

Agregó el alcalde que este precio es provisional, puesto que el nuevo gobernador gestiona la traída de trigo en abundancia, como les dijo, y así que se abarate, se fijará un precio más económico sin derecho a protesta.

Se ha comprobado—dijo por fin el alcalde—que las harinas se cotizan en la plaza a 73 pesetas saco y que dos vagones últimamente recibidos, tienen precio de 75 pesetas al centado, saco de 100 de kilos.

Este alza de los precios ha determinado el cierre de tres o cuatro tahonas.

Lo que no va el alcalde a conseguir nunca, por lo visto, es que el reposo del pan se verifique a diario por los tenientes de alcalde en sus respectivos distritos.

Lea usted LA INDEPENDENCIA

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA	
Termómetro seco	17'4
Idem húmedo	12'0
Barómetro	759'8
Termómetro	19'5
Máxima a la sombra	20'0
Mínima	14'5
Viento	N.
Mar	Rizada
Cielo	Nuboso
POR LA TARDE	
Termómetro seco	18'3
Idem húmedo	13'1
Barómetro	761'3
Termómetro	22'0
Viento	N.
Mar	Rizada
Cielo	Despejado

EL WALI DE DAMASCO

En el nombre del Padre...

No sonreían ya las horas alegres de felicidad en la casa de Abdahala, anciano cristiano de Damasco. En su habitación, instalada en el piso inferior, no penetraban ya los rayos de luz pura...

Al hijo, que no quería disgustar a su padre, desagrado no poco la propuesta, con todo, como quiera que no podía disuadirle en contrario, se atrevió, al fin, a ponerlo en conocimiento del autor de sus días.

Oyó el padre la propuesta del hijo, y le respondió: Tú sabes, hijo mío, que si estoy arriba es porque, no sabiendo sino raramente de casa, tengo aquí un poco de solaz y distracción, recreando mi vista en el dilatado horizonte que desde aquí se descubre, y respirando al menos un poco de aire puro.

Ay, hijo mío! estoy seguro que no será tal; pero, por complacerte, haré lo que tú dices.

Alegrada esta dificultad, se celebró con gran alegría el matrimonio. Todo era fiestas y regocijos; los días de bodas pasaron, como pasan todas las cosas del mundo; y a los quince primeros días se siguieron otros quince más, y al mes otro mes, y el viejo anciano no veía nunca brillar la hora de la luz pura, del aire perfumado, de la brisa suave y del recreo espiritual del horizonte hermoso, que le brindaron por tantos años la rasgada ventanita de su habitación superior que, pro bono pacis, había cedido a los esposos noveles.

No obstante la diversidad de religión, el buen anciano sostenía muy buenas relaciones con el Wali, o gobernador de Damasco, con quien no podía tropezar en la calle sin que lo detuviera en grata conversación; más, desde algún tiempo atrás, el Wali no veía ya al buen amigo, y no compartía con él en la calle como hasta poco había. Trató de averiguar lo que pudiera ocurrir con su amigo del alma, y se le refirió todo lo sucedido. Contristóse vivamente el gobernador, y asiendo de la barba, como quien piensa en cosa seria, según es uso entre los orientales, replicó: bien, bien; ya lo arreglaré yo todo.

—Los cristianos me parece que se distinguen por cierta señal, ¿no es verdad?

—Si; por la señal de la cruz.

—¿Y cómo se hace esta señal de la cruz? Vámonos a ver cómo la haces.

A estas palabras hizo Gabriel sobre su frente y pecho la señal de la cruz, sin pronunciar palabra alguna.

—Bien, dijo el Wali; pero me parece que también añadís a estos signos algunas palabras, ¿no es verdad?

—Sí.

—Dilas, pues, también.

Gabriel algo temeroso: En el nombre del Padre...

—¡Fuerte! ¡Más fuerte! que soy algo sordo.

Gabriel, algo temeroso: En el nombre del Padre y del Hijo...

—¡Basta! ¡Basta! replicó el Wali con voz aún más fuerte. Has comprendido: En el nombre del Padre y del Hijo, ¡el Padre arriba y el Hijo abajo!

Si en tu casa no se observa este orden antes de veinticuatro horas, te haré cortar la cabeza. ¿Has entendido? Conque, vete a tu casa, y pon en ejecución cuanto has dicho: el padre arriba y el hijo abajo, si no quieres morir.

Confuso Gabriel, apenas pudo hallar la puerta de salida; y marchó a casa, instalando su morada en el piso inferior; y colocando al padre arriba, en su antigua habitación, desde la cual volvió de nuevo a respirar las frescas brisas perfumadas de azahar, el aire puro saturado de luz, de encantos y belleza, con que le regalaba el verdeante horizonte de la dilatada llanura damascena, que desde la ventana de su habitación superior podía a sus anchas disfrutarla mañana y tarde todos los días.

L. M. C.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.— Santos Marcos, evangelista; Esteban obispo m.; Ananías, Bernabé, obispos; Hermógenes, Gafnio, Evodio, mártires; Filón, Agatopéides, des.

SANTOS DE MAÑANA, SABADO.— Santos Cleo, Marcelino, pp., mártires; Pedro, Basilio, obispos, mártires; Exuperancia, vg.; Lucidio, Clarenco, obispos; Ricario, pb.; Claudio, Cirino, Antonio, mártires.

La Misa y el Oficio divino son del Sábado de la Inocencia de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo con rito semidoble y color blanco.

Jubilé de las Cuarenta Horas.— Hoy en Santiago.

Mañana en San Sebastián. Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis en punto.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN.— En la Sagrada Familia continúa celebrándose a las 7 y media de la tarde la que comenzó el día 22 con Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final.

SANTO ROSARIO.— Se rezará en todas las Parroquias a las 7 y cuarto, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 8, cantándose al final la Salve.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho.

Noticias

De actualidad

Los individuos que, reuniendo las condiciones legales para ser electores, no figuran en las listas vigentes, pueden solicitar su inclusión hasta el día 5 de Mayo próximo ante las Juntas municipales del Censo electoral, que admitirán cuantas reclamaciones justificadas se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores.

De los templos

En el balneario Diana se han inaugurado los baños de mar templados, que tan concurridos se ven en todas las temporadas.

Comisión Mixta

Hoy deberán verse y fallarse los expedientes de exención y excepción alegados por los mozos de Olula de Castro, Santa Cruz y Velefique, y mañana los de Tabernas.

Obras de derribo

Ha dado comienzo en la Chanca el derribo de las fincas expropiadas por la Junta de Obras del Puerto para la urbanización del Malecón.

Penalón

Por Real orden del 21 del actual se ha declarado con derecho a la pensión anual del Estado de 1.100 pesetas, a partir del 24 de Octubre último, a doña Luisa María Duque Coca, por sí y en representación de sus hijos, como viuda del médico don José Ibáñez Coca, fallecido durante la epidemia en el pueblo de Gádor.

Nambramientos

Han sido nombrados agentes ejecutivos del Contingente provincial don Francisco González Salmerón y otros señores; y vigilante Garcoisio.

Ayer ingresaron en la cárcel a disposición del Juez de Instrucción, Juan García Sánchez y Miguel Giménez Aguilera, a disposición del Gobierno militar, Romualdo Romero Salvador.

Fué puesto en libertad Lucas Martínez López.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento, 53 hombres y 3 mujeres.

Presupuestos municipales

El gobernador civil ha autorizado los presupuestos formados para el año económico de 1919 a 1920 por las Juntas municipales de Arboleas, Zúrgena, Albarche, Tijola, Fondón, Laujar, Padules, Vi-car, Siero y Lucar.

Registro civil

Nacimientos.— Manuel Giménez Fernández, José Milán Romero, Francisco Garrido Fernández y Eduardo Aguilera Soler.

Funciones.— Antonio Martínez Arnaiz, Blas Román Vargas y María López Dominguez.

Matrimonios.— Juan Aguilera Bonchera con Purificación Bravesa Mayor.

Fuero

Hoy, con motivo de la festividad de

CATALOGO DE LAS PUBLICACIONES DEL APOSTOLADO DE LA PRENSA. Sección Religiosa. Tomos empastados, a 1'50 pesetas. Incluye: Respuestas populares a las objeciones más comunes contra la Religión, Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, Viajeros, Efectos usados, Fincas, Ramon Lopez Garcia, Doctor D. Rafael Aráez, Física, Matemáticas y Electricidad, El Canon, Preparación para Carreras militares, Academia Sucesos Villar.

¿Necesita Ud. algunos muebles? En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRE...

DR. VERDEJO AGUNA. Análisis de sangre :: Espustos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos. AUTO-VACUNAS. OVIAMREH Y GERONA, 10. CAVIAS.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO. DE VIVAS PEREZ. Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad...

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez, ALMERIA.

Relojería Suiza. Daniel de Santos (Optico). Paseo del Principe, 14. Esquina a Sebastián Pérez. Joyería, Platería y artículos para regalos. Compra y cambio de plata, oro, platino. LA CASA QUE MAS PAGA.

Gran restaurant "El Montañés". Acaba de abrir al público elegantísimos comedores que pone a disposición de su distinguida clientela. La cocina cuenta con personal competente hallándose a su frente un afamado maestro.

Doctor Manuel Marín. Via urinaria. Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido...

Dr. J. Compani. De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor a cargo del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Consulta de 2 a 4. Paseo del Principe, 82.

Formenol. El más energético desinfectante. Poderoso microbicida y antiséptico. No mancha, no irrita, no es cáustico. Lo mejor para desinfectar habitaciones, o sijos, cuarteles, retretes, etc., etc. Su olor agradable hace no sea repugnante como sucede a otros. De venta en todas las farmacias y droguerías.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS. al dolor de estomago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran ocn el estómago, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es el más seguro.

San Marcos, se celebra a las 9 y media la procesión de las Letanias, que sale de la Catedral con asistencia del Excmo. Cabildo, Beneficidos y Clero de las Parroquias y recorre el itinerario de la Estación acostumbrado.

¡Que gran café! Es delicioso saborear una taza de café del que sirven en el Suizo. Es verdaderamente recomendable. Movimiento al marítimo. Ayer no se registró en nuestro puerto movimiento alguno de entrada ni salida de buques.

La "mamparra". Anteanoche salieron a pescar las embarcaciones del arte de la «mamparra» teniendo que regresar al puerto por consecuencia del temporal. Anoche volvieron a salir.

Una denuncia. Dolores Ferrón Beltrán, visitó a la una de esta madrugada nuestra redacción, para denunciar que la policía había maltratado duramente a su hijo Juan Méndez Ferrón, de 17 años, cuando fué detenido en la puerta de su casa sita en la calle del Lucero.

La madre del muchacho protestó ante nosotros de la conducta de la policía alegando que su hijo no se resistió a su requerimiento. Como según nos dijo la denunciante, hoy formalizará su denuncia ante el señor Gobernador civil, él se encargará de esclarecer los hechos y, si hubiera extralimitación por parte de los agentes de su autoridad, impondrá los correctivos que merezca el caso.

Estora la de la Virgen de Mar. Se ha recibido un extenso surtido de persianas y transparentes de superior calidad. Se recogen a domicilio las viejas para pintura y arreglo, a precios muy económicos.

Sombreros de paja. y piqué para niños y niñas se han recibido en la sombrerera de Sucesor de Rosales y Ulbarri. Corbatas de gran novedad en piqué y seda a 1 y 1'50. Tiendas, 4.

Se traspasan, venden o alquilan un motor y demás enseres propios para la fabricación de pan, existentes en la panadería situada en la calle Real de Granada, número 54. Razón: en el número 149 de la misma calle.

Preparación para Carreras militares. Academia Sucesos Villar. Las clases están a cargo de profesores del Ejército acreditados en esta clase de preparación. Se facilitan cuantos datos estén relacionados con la preparación para ingreso en las Academias militares. Hora de matrícula, de 3 a 6. Zaira, 6.

Viajeros. Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes: HOTEL SIMON.—Don Alejo Tógores, de Lorca; don José Ruiz de Velasco, de Madrid.

HOTEL CONTINENTAL.—Don Pedro Sobachanes, de Granada; don José María Sánchez, de Canjáyar.

H. LA PERLA.—Don Francisco Giménez Roda, de Granada; don Guillermo Rodríguez e hijo, de Iñar, don Juan Bueso Roda y señora, de Granada; don Angel Sánchez Rubio y don Angel Sánchez Molero, de Berja; don José Soria Alonso, de Granada.

H. INGLÉS.—Don Onofre Giménez, de Alhabia; don Manuel Pardo, de Granada.

H. COMERCIO.—Don José Soli Para, de Gor; don Francisco Membrive, de Gergal.

H. VICTORIA.—Don José Callejón y don Francisco Fernández, de Dalías; don Eduard Martínez, de Partalao.

Todo el que desee comprar o vender solares, casas, o fincas rústicas debe dirigirse a Ramon Lopez Garcia, Llorador de fincas. Horas de oficina: Despacho de 10 a 12 y de 3 a 5. Calle Castelar, 3. Consulta de enfermedades de los ojos: A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aráez, Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1.

Física, Matemáticas y Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa. Relojería Francesa. DEBOGRACIAS PEREZ. Primer número 2.

EL CANON. Esta acreditada panadería pone en conocimiento de todos sus clientes que pondrá a la venta 20.000 hornos y 20.000 monas a precio increíble. Además habrá en abundancia el acreditado pan de coque casero igual al que se fabrica en Pascua de Navidad, el único para exportarlo fuera para regalos. Especialidad en roscos de Cuarestra. Esta casa admite huevos para canjeo por hornos. EL CANTON. Cuando Ofalia, n. 14.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRÍNCIPE, 10



Tos, catarros, bronquitis y asma, ceden inmediatamente ante el inmejorable Jarabe Orive.

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1,50.

Depositorio para Almería

Farmacia de Vivas Pérez

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

Fundado en 1908

Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor
circulación en la provincia

Precios de suscripción

En Almería, un mes. Ptas. 1'50

Provincias, trimestre. " 5'00

Extranjero, trimestre. " 10'00

Para anuncios y esquelas pidanse
tarifas en la administración

OFICINAS Y TALLERES:
Calle de Marin, n.º 16

Abartado de Correos, 26
Teléfono, número 85

Compra Fincas Rústicas
en Andalucía y otras regiones la
Confederación Nacional Católico Agraria
Dirigirse a la misma, calle del Amor de Dios, 4 - MADRID.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinillo, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS
DE BISMUTO
Y CERIO
DE VIVAS PÉREZ



Adoptados
de Real Orden
por los Ministerios
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada
Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

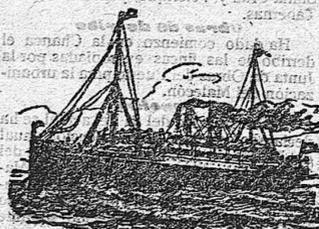
A LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS,

en la dentición y destete, a los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Lo dicen infinitas e indisutibles autoridades medicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.



COMPañÍA TRANSATLÁNTICA

(Antes A. López y C.ª)

VAPORES COCINEROS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo y Manila, con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

Com de toda clase de
Monedas de Oro
y L.etes Extranjeros

Sociedad Anónima

10, Paseo del Príncipe, 10